

# **REVISTA MULTIDISCIPLINAR EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS**

**Volumen 3, Número 1  
Enero-Marzo 2026**

**Edición Trimestral**

**CROSSREF PREFIX DOI: 10.71112**

**ISSN: 3061-7812, [www.omniscens.com](http://www.omniscens.com)**

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 3, Número 1  
enero-marzo 2026

Publicación trimestral  
Hecho en México

La Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias acepta publicaciones de cualquier área del conocimiento, promoviendo una plataforma inclusiva para la discusión y análisis de los fundamentos epistemológicos en diversas disciplinas. La revista invita a investigadores y profesionales de campos como las ciencias naturales, sociales, humanísticas, tecnológicas y de la salud, entre otros, a contribuir con artículos originales, revisiones, estudios de caso y ensayos teóricos. Con su enfoque multidisciplinario, busca fomentar el diálogo y la reflexión sobre las metodologías, teorías y prácticas que sustentan el avance del conocimiento científico en todas las áreas.

Contacto principal: admin@omniscens.com

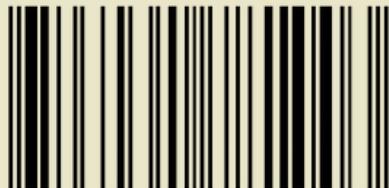
Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la publicación sin previa autorización de la Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.



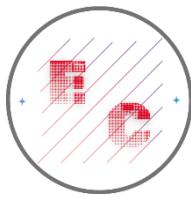
Copyright © 2026: Los autores



9773061781003

### Cintillo legal

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias Vol. 3, Núm. 1, enero-marzo 2026, es una publicación trimestral editada por el Dr. Moises Ake Uc, C. 51 #221 x 16B , Las Brisas, Mérida, Yucatán, México, C.P. 97144 , Tel. 9993556027, Web: <https://www.omniscens.com>, admin@omniscens.com, Editor responsable: Dr. Moises Ake Uc. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-121717181700-102, ISSN: 3061-7812, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Responsable de la última actualización de este número, Dr. Moises Ake Uc, fecha de última modificación, 1 enero 2026.



**Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias**

**Volumen 3, Número 1, 2026, enero-marzo**

**DOI: <https://doi.org/10.71112/402x4192>**

**VALIDACIÓN POR EXPERTOS DE SELAUD-T COMO INSTRUMENTO PARA  
SELECCIONAR AUDITORES INTERNOS**

**EXPERT VALIDATION OF SELAUD-T AS AN INSTRUMENT FOR SELECTING  
INTERNAL AUDITORS**

**Saúl Gil García**

**México**

## **Validación por expertos de SELAUD-T como instrumento para seleccionar auditores internos**

### **Expert Validation of SELAUD-T as an instrument for selecting internal auditors**

Saúl Gil García

[saul.gilgar@gmail.com](mailto:saul.gilgar@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0002-1749-0598>

Investigador Independiente

México

### **RESUMEN**

El presente estudio introduce y valida la herramienta SELAUD-T, diseñada para evaluar objetivamente las competencias técnicas de aspirantes a auditor interno en sistemas de gestión de la calidad. El instrumento considera cuatro criterios cuantificables: grado académico, formación técnica, experiencia laboral y experiencia en auditorías. La validez de contenido se estableció mediante el juicio de veinte expertos, utilizando el coeficiente V de Aiken y el índice CVR de Lawshe. Los resultados mostraron que todos los ítems superaron los valores mínimos aceptables ( $V \geq 0.70$ ;  $CVR \geq 0.42$ ), confirmando una adecuada validez de contenido. SELAUD-T se presenta como una herramienta válida para estandarizar y transparentar la selección de auditores internos.

**Palabras clave:** Auditores internos; validación; expertos; Lawshe (CVR); coeficiente V de Aiken.

## ABSTRACT

This study introduces and validates the SELAUD-T instrument, designed to objectively assess the technical competencies of internal auditor candidates in quality management systems. The tool considers four quantifiable criteria: academic degree, technical training, work experience, and auditing experience. Content validity was established through the judgment of twenty experts using Aiken's V coefficient and Lawshe's Content Validity Ratio (CVR). Results showed that all items exceeded the minimum acceptable thresholds ( $V \geq 0.70$ ;  $CVR \geq 0.42$ ), confirming adequate content validity. Overall, SELAUD-T is a valid instrument for standardizing and enhancing transparency and consistency in internal auditor selection processes.

**Keywords:** Internal auditors; validation; experts; Lawshe (CVR); Aiken's V coefficient.

Recibido: 19 diciembre 2025 | Aceptado: 6 enero 2026 | Publicado: 7 enero 2026

## INTRODUCCIÓN

Las empresas buscan la mejora continua a través de diversas herramientas y mecanismos (León Zapata, 2022), entre los cuales se encuentran la gestión de riesgos, los indicadores de desempeño (KPI) y las auditorías internas. La auditoría interna ha adquirido un rol fundamental en las organizaciones privadas y públicas (Vásquez-Flores, et al., 2023), ya que contribuye al fortalecimiento de la transparencia, actuando en la prevención de fallas y en la búsqueda de la eficacia organizacional (Pereira Dias, et al., 2020). En los países desarrollados esta función ha sido profesionalizada, reforzando la independencia del auditor y elevando los estándares de control interno (López-Torres & Reyes-Cárdenas, 2025).

De manera general, la auditoría interna consiste en evaluaciones sistemáticas y periódicas (Setyaningrum, & Kuntadi, 2019), destinadas a verificar que los procesos de una entidad se desarrolle conforme a la normativa vigente, identificando errores y promoviendo

mejoras en su funcionamiento (Hernández Martínez et al., 2022; León Zapata, 2022). En particular, la auditoría permite evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la eficiencia en el uso de los recursos, apoyándose en métodos y técnicas que garantizan un análisis integral de las áreas evaluadas (Zambrano Rodríguez et al., 2021).

Uno de los factores identificados que determina la correcta ejecución de una auditoría interna es la competencia del auditor interno (Seol et al., 2011). Una competencia es un saber hacer complejo, que se manifiesta en la actuación efectiva frente a una situación problemática, para cuya solución se movilizan integradamente diferentes habilidades, conocimientos y actitudes (Araya-Pizarro, 2019). Es por ello que, en la formación de las competencias profesionales requeridas para realizar una auditoría, se integran conocimientos de distinta naturaleza, que comprenden saberes (saber), habilidades (hacer) y valores (ser), los cuales se configuran de manera articulada en el ejercicio profesional (Rey-Almaguer & Alonso-Betancourt 2015).

Un elemento central para garantizar la calidad de selección de auditores competentes es mediante el perfil del auditor interno. Este profesional debe ejercer juicio crítico para planear y ejecutar procedimientos de auditoría ajustados a la naturaleza y complejidad de los procesos, a la oportunidad de la revisión y a la evidencia disponible (López-Torres & Reyes-Cárdenas, 2025), trabajar bajo independencia (Suhayati & Dilyard 2024). Asimismo, requiere conocimientos sólidos sobre normas ISO y competencias para identificar y evaluar riesgos, especialmente en sectores como los servicios públicos (Zambrano Rodríguez et al., 2021). El auditor debe comprender los objetivos institucionales, las políticas internas y los procedimientos administrativos a fin de desempeñar un papel orientado a la mejora continua (Medina Enríquez et al., 2020).

Los auditores se encargan de solicitar, revisar y evaluar la documentación presentada, con el fin de contrastar la información, formar una opinión profesional y comunicar los

resultados mediante el informe correspondiente (Lucio-Pillasagua et al., 2025). En los últimos años, el rol del auditor ha evolucionado significativamente. Ya no se limita al cumplimiento técnico, sino que se ha transformado en un agente estratégico capaz de anticipar riesgos, fortalecer la gobernanza y adaptarse a entornos digitales. La incorporación de tecnologías emergentes exige auditores con habilidades para realizar auditorías remotas, emplear analítica digital y gestionar grandes volúmenes de información (Maldonado-Gudiño et al., 2025).

En este contexto de transformación del ejercicio profesional, normas como ISO 19011:2018 establecen principios de competencia, independencia y ética profesional (Organización Internacional de Normalización. 2018), pero no proporcionan parámetros cuantificables o mecanismos claros que orienten la elección del auditor adecuado. Por otra parte, investigaciones como la de Kabuye, F., et al., (2017), sugieren que las organizaciones, al contratar auditores internos, deben considerar atributos vinculados con la educación, la experiencia y la certificación profesional, entre otros factores. Sin embargo, la selección de auditores internos continúa siendo un desafío debido a la ausencia de lineamientos oficiales que definan criterios, métodos y procedimientos estandarizados.

Este vacío conduce a decisiones basadas en afinidades personales, información dispersa sobre la experiencia y desempeño de los auditores, retrasos en la asignación de personal idóneo e, incluso, riesgos de parcialidad (Ocrospona Cuadros & Romaña Casas, 2021). Diversos estudios advierten que, en la práctica, los actores organizacionales y las decisiones inadecuadas de quienes participan en la selección de auditores pueden afectar la transparencia del proceso. De acuerdo con Hardies et al. (2025), las gerencias suelen ejercer una influencia determinante en la decisión final, lo que incrementa la posibilidad de sesgos. Estas limitaciones evidencian una brecha metodológica crítica que afecta la calidad, la consistencia y la objetividad del proceso de selección del auditor.

La Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) establece criterios formales para reconocer la competencia técnica de los evaluadores, los cuales se basan en la verificación objetiva de requisitos como la formación académica, la capacitación especializada en normas de evaluación y la experiencia demostrable en actividades técnicas y de auditoría (Entidad Mexicana de Acreditación, s. f.). Este enfoque permite contar con personal competente mediante la revisión sistemática de evidencias documentadas, lo que constituye un antecedente nacional relevante para la selección de auditores internos. En este marco, la herramienta SELAUD-T retoma el principio de demostrar competencia técnica mediante indicadores verificables, orientándose exclusivamente a variables que pueden sustentarse con evidencia objetiva.

En el ámbito organizacional, Aguilar Reyes (2021), propone un modelo integral para evaluar las competencias del auditor interno en la GIPMO, el cual incluye diversos métodos destinados a obtener un diagnóstico completo del evaluado. Dicho modelo integra instrumentos como una cédula de información general, cuestionarios para valorar competencias genéricas, evaluaciones técnicas basadas en las normas ISO 9000:2015, ISO 9001:2015 e ISO 19011:2018, así como dinámicas grupales para analizar competencias conductuales y una entrevista presencial para verificar y complementar la información recabada. Aunque este enfoque permite una evaluación exhaustiva del auditor, su aplicación demanda tiempo, recursos y múltiples procesos de interacción. En contraste, la herramienta SELAUD-T propone un procedimiento más ágil y estandarizado, centrado únicamente en competencias técnicas comprobables, con el fin de facilitar la selección objetiva de auditores internos.

A partir de estos antecedentes, se observa que, aunque existen lineamientos institucionales para verificar la competencia técnica del personal evaluador, ninguna de estas propuestas ofrece un mecanismo cuantitativo simple, estandarizado y específico para la selección de auditores internos en sistemas de calidad basado exclusivamente en

competencias técnicas verificables. Esta ausencia evidencia la necesidad de contar con un instrumento que permita valorar de forma objetiva elementos como la formación académica, la capacitación técnica, la experiencia laboral y la participación previa en auditorías.

Ante esta situación, se vuelve indispensable contar con criterios estructurados, verificables y científicamente validados que fortalezcan la selección de auditores internos. Una estrategia ampliamente utilizada para asegurar la calidad de instrumentos de evaluación es la validación mediante juicio de expertos, la cual permite determinar la pertinencia, claridad y coherencia de los elementos que se pretende evaluar.

La validez se determina como el grado en que la evidencia y la teoría apoyan la interpretación de las puntuaciones de los instrumentos, para el propósito con el que son utilizados (Bautista-Díaz, et al., 2022), es decir, la validez es entendida como el grado en que un instrumento mide adecuadamente la variable estudiada, y la confiabilidad, relacionada con la estabilidad de los resultados, son pilares esenciales para garantizar la solidez metodológica (Rodríguez Medina et al., 2021). La validación por expertos contribuye a la calidad y utilidad de la investigación, ya que permite identificar errores, mejorar la redacción de los ítems y fortalecer la credibilidad de los resultados (Balderas Sánchez et al., 2022; Fleitas Díaz et al., 2025).

Para garantizar un proceso metodológico riguroso, es indispensable seleccionar expertos con formación y experiencia en el tema, que, además, son capaces de emitir juicios informados y fundamentados (García Perales, R. 2018; Herrera Masó et al., 2022). Entre los criterios sugeridos para su selección se incluyen la trayectoria profesional, la pertinencia del área de especialización y la neutralidad respecto al equipo investigador (Maldonado Suárez & Santoyo Telles, 2024). De acuerdo a Silva-Quiroz y Rioseco-Pais, (2025), el número de expertos para una estimación valida puede oscilar entre diez y los treinta y cinco. Sin embargo, no existe un consenso absoluto respecto al número ideal de expertos necesarios para realizar una evaluación de contenido, otros estudios coinciden en que un panel integrado entre cinco y

diez jueces es suficiente para garantizar resultados confiables (Cruz Vargas, 2023; Habib, 2023, citado en Luna López et al., 2024; Balderas Sánchez et al., 2022). Desde esta perspectiva, se puede plantear que un panel integrado por cinco expertos ofrece un nivel de evaluación adecuado, mientras que contar con siete o más especialistas constituye una opción óptima para reforzar la validez y la solidez del proceso, siempre que las herramientas de análisis utilizadas en la validación no requieran un número específico de expertos.

En este contexto, la presente investigación propone criterios estructurados para la selección de auditores internos en sistemas de gestión de la calidad, validados mediante juicio de expertos, con el fin de aportar un marco metodológico riguroso que permita mejorar la objetividad, consistencia y transparencia del proceso auditor con respecto a su competencia técnica. Esta iniciativa busca responder a la brecha identificada en la literatura y contribuir al fortalecimiento de los sistemas de gestión de la calidad a través de prácticas de selección más sólidas y fundamentadas. En este contexto, surge la herramienta SELAUD-T como una alternativa sistemática y de fácil aplicación, orientada a fortalecer la confiabilidad y uniformidad en el proceso de selección de auditores internos. De esta manera, se establece el fundamento teórico que orienta el diseño y validación del instrumento presentado en este estudio.

## METODOLOGÍA

El presente estudio se enmarca dentro de un enfoque cuantitativo, de tipo no experimental, descriptivo y transversal, orientado a obtener evidencias de validez de contenido y confiabilidad interna. Esta metodología permite evaluar de manera objetiva la pernencia técnica de los ítems del instrumento SELAUD-T.

En una primera etapa, se identificaron y contactaron especialistas con experiencia en sistemas de gestión de la calidad, auditorías internas y procesos de selección de auditores, a través de grupos y redes sociales del sector. Con el propósito de asegurar la idoneidad del

panel de expertos, se estableció un sistema de ponderación basado en atributos específicos directamente relacionados con el objeto de estudio:

- I) Grado académico (5 puntos): doctorado (5); maestría (4); licenciatura (3); técnico (2) y bachillerato (1).
- II) Experiencia profesional en calidad (5 puntos): muy alta (5), para expertos con más de cinco años y roles de liderazgo en calidad; alta (4), para quienes cuentan con entre tres y cinco años de experiencia con responsabilidades directas; media (3), para trayectorias de uno a tres años en actividades de calidad; baja (2), cuando la experiencia es menor a un año y sin responsabilidades formales; y muy baja (1), para perfiles sin experiencia comprobable o que nunca han trabajado en sistemas de gestión de la calidad.
- III) Experiencia como auditor (5 puntos): muy alto (5), para auditores líderes con más de quince auditorías realizadas y roles de conducción; alto (4), para quienes han participado en 10–15 auditorías con funciones principales; medio (3), para auditores con 5–9 intervenciones en partes del proceso; bajo (2 puntos), para quienes han participado en menos de cinco auditorías con rol limitado; y muy bajo (1 punto), para perfiles sin experiencia o con participación únicamente como observadores.
- IV) Experiencia en la selección de auditores (5 puntos): muy alto (5), para expertos con amplia trayectoria en diseño de procesos de selección, elaboración de matrices de competencia y liderazgo de comités de selección de auditores; alto (4), para quienes han participado activamente y con responsabilidad en la evaluación y selección de auditores; medio (3), para perfiles con participación ocasional en evaluación de desempeño o formación de auditores; bajo (2), cuando la intervención ha sido esporádica y sin rol principal; y muy bajo (1), para personas sin experiencia en selección, evaluación o calificación de auditores.

En este proceso, una puntuación de 16 puntos o más indica un experto altamente competente; entre 11 y 15 puntos corresponde a un experto competente; y 10 puntos o menos clasifica a un participante como no recomendado. Únicamente se incluyó en el panel a aquellos expertos que alcanzaron o superaron el puntaje mínimo de 11 puntos, criterio indispensable para garantizar la idoneidad, pertinencia y confiabilidad de los juicios emitidos. Este procedimiento es consistente con las recomendaciones metodológicas expuestas por Marín González et al. (2021) respecto a la necesidad de seleccionar únicamente expertos con competencia demostrada para asegurar la validez del proceso de evaluación. De esta forma, se conformó un panel metodológicamente sólido.

Una vez seleccionados los expertos que cumplían con el nivel mínimo de idoneidad requerido, se procedió a entregarles la herramienta SELAUD-T, junto con el instrumento diseñado para la valoración de sus ítems, con el propósito de que realizaran su calificación. Se consideraron únicamente las evaluaciones de aquellos expertos que respondieron dentro del periodo en que la convocatoria permaneció abierta.

A continuación, se describen las variables que integran el instrumento:

La herramienta SELAUD-T se estructura como una matriz de evaluación en la que se asignan puntajes de 1 a 5 a cada una de las cuatro variables fundamentales que la integran:

1. Grado Académico (GA): Variable categórica no acumulable, correspondiente al nivel educativo más alto alcanzado por el candidato a auditor.
2. Formación Técnica (FT): Variable acumulable que considera la evidencia documental de cursos, certificaciones o capacitaciones relacionadas con normas y procesos de calidad. Dependiendo la evidencia documental (constancias, diplomas, entre otros) que presente el candidato.

3. Experiencia Laboral (EL): Variable ordinal no acumulable que toma en cuenta los años de desempeño en actividades vinculadas con sistemas de gestión de calidad y/o en ramo a auditar, con las que cuenta evidencia el candidato.
4. Experiencia en Auditorías (EA): Variable ordinal no acumulable basada en el número de participaciones previas como auditor interno.

La calificación del candidato a auditor interno se obtiene mediante la suma ponderada de las cuatro variables, dividida entre veinte y multiplicada por diez, con el propósito de normalizar el puntaje dentro de una escala de 0 a 10. Con base en el valor final, se establece la siguiente clasificación del aspirante:

- Auditor líder: 9.0 a 10
- Auditor: 7.0 a 8.9
- Observador o auditor en entrenamiento: 6.0 a 6.9
- Candidato no aceptado: 0 a 5.9

Este sistema permite una interpretación clara y objetiva del nivel de competencia técnica del aspirante, garantizando un proceso de selección alineado con estándares internacionales y libres de sesgos subjetivos.

Los jueces evaluaron cada componente del instrumento mediante dos enfoques complementarios. Primero mediante el análisis con el coeficiente V de Aiken, calificaron la claridad, relevancia y coherencia de cada ítem utilizando una escala ordinal de cuatro niveles: 1 = nada adecuado, 2 = poco adecuado, 3 = adecuado y 4 = muy adecuado. Paralelamente, para el cálculo del índice de validez de contenido de Lawshe (CVR), se solicitó a los expertos valorar la esencialidad de cada ítem mediante tres categorías: “esencial”, “útil pero no esencial” y “no necesario” (Esquivel Garzón, & Díaz Heredia, 2020). Este procedimiento permitió obtener una valoración sistemática y rigurosa sobre la pertinencia técnica de cada criterio que conforma la herramienta SELAUD-T.

El coeficiente Aiken's V se empleó para analizar el nivel de concordancia entre jueces y establecer la validez de contenido de los ítems. Para ello, los expertos utilizaron una escala Likert de cuatro puntos, codificada de 1 (nada adecuado) a 4 (muy adecuado), cuya progresión lineal corresponde a proporciones de 0 %, 33.33 %, 66.66 % y 100 %. Con base en estas puntuaciones se obtuvo el índice Aiken's V, que varía entre 0 y 1. Para la interpretación del coeficiente Aiken's V, se consideró que valores  $\geq 0.90$  indican muy alta validez, los rangos 0.80–0.89 corresponden a alta validez, los valores 0.70–0.79 representan validez aceptable, y coeficientes  $< 0.70$  implican baja validez y necesidad de revisión del ítem (Jiménez Hernández, M. 2025).

La segunda parte fue determinar la validez de contenido de la herramienta de selección de auditores donde se empleó el método de Lawshe, ampliamente utilizado para identificar la esencialidad de los ítems mediante juicio de expertos. Según Romero Jeldres et al. (2023), el índice de validez de contenido (CVR) constituye una técnica vigente y robusta para la evaluación de instrumentos orientados a medir competencias específicas. Este índice puede oscilar entre –1 y 1, donde valores cercanos a 1 reflejan un mayor consenso entre los expertos respecto a que el ítem es esencial. Para su interpretación, los valores obtenidos se compararon con los puntos críticos establecidos para el número de jueces, de modo que los ítems con un CVR igual o superior al umbral correspondiente se consideraron válidos, mientras que aquellos con valores inferiores se sometieron a revisión o eliminación.

A los 20 expertos se les preguntó, para cada uno de los cuatro ítems, si lo consideraban esencial, útil pero no esencial o no necesario. Las respuestas clasificadas como “esencial” fueron empleadas para calcular el CVR de cada ítem, siguiendo la fórmula de Lawshe. De esta manera, se determinó el grado de consenso entre los jueces y se estableció si cada criterio debía ser conservado, ajustado o eliminado del instrumento.

En concordancia con el procedimiento descrito por Zeraati y Alavi (2014), quienes aplican los criterios de la tabla de Lawshe para determinar los valores mínimos aceptables del CVR según el tamaño del panel de expertos, en el presente estudio se consideró el valor crítico correspondiente a veinte jueces. En consecuencia, se estableció un umbral mínimo de CVR = 0.42 para decidir la permanencia de los ítems.

El procesamiento estadístico se realizó utilizando Microsoft Excel, donde se calcularon el coeficiente V de Aiken y el índice de validez de contenido de Lawshe (CVR). Estos indicadores permitieron sistematizar las valoraciones emitidas por los jueces y obtener los promedios correspondientes para cada ítem y criterio de evaluación.

## RESULTADOS

Al examinar la composición del panel (ver Tabla 1) se identifica un perfil colectivo con predominio de expertos de alto nivel, ya que el 54.55% de los participantes alcanzó la categoría de “altamente competente”. Esta concentración de perfiles avanzados refuerza la pertinencia del grupo seleccionado y evidencia que la convocatoria atrajo profesionales cuya trayectoria es consistente con la naturaleza técnica del instrumento SELAUD-T.

**Tabla 1**

*Selección del panel de expertos*

Experto	Puntuación sobre grado académico	Puntuación sobre experiencia profesional en calidad	Puntuación sobre experiencia como auditor	Puntuación sobre experiencia en la selección de auditores	Puntaje total	Conclusión
E1	3	5	3	1	12	Experto competente
E2	2	4	2	3	11	Experto competente
E3	3	2	3	1	9	Experto no recomendado
E4	4	5	5	5	19	Experto altamente competente

E5	3	5	3	1	12	Experto competente
E6	4	4	4	4	16	Experto altamente competente
E7	3	4	5	4	16	Experto altamente competente
E8	4	5	5	5	19	Experto altamente competente
E9	4	5	5	5	19	Experto altamente competente
E10	4	5	5	5	19	Experto altamente competente
E11	3	4	4	2	13	Experto competente
E12	4	5	5	3	17	Experto altamente competente
E13	4	5	5	3	17	Experto altamente competente
E14	4	5	4	5	18	Experto altamente competente
E15	3	5	3	3	14	Experto competente
E16	3	5	5	4	17	Experto altamente competente
E17	3	4	4	4	15	Experto competente
E18	3	5	5	5	18	Experto altamente competente
E19	3	3	3	2	11	Experto competente
E20	3	4	4	5	16	Experto altamente competente
E21	3	3	4	3	13	Experto competente
E22	3	2	3	2	10	Experto no recomendado

Asimismo, el sistema de idoneidad permitió detectar y excluir a dos participantes E3 y E22 que no cumplieron el puntaje mínimo requerido, garantizando que el panel final quede

integrado únicamente por jueces con la experiencia necesaria para emitir valoraciones válidas y confiables. De manera adicional, el número definitivo de expertos incluidos ( $n = 20$ ) superando las recomendaciones metodológicas de diversos autores, quienes señalan que entre cinco y diez jueces constituyen un rango óptimo para asegurar la validez de contenido en estudios de este tipo (Cruz Vargas, 2023; Habib, 2023, citado en Luna López et al., 2024; Balderas Sánchez et al., 2022).

Una vez, con panel seleccionado, se les proporciona SELAUD-T (Ver tabla 2).

**Tabla 2**

*SELAUD-T*

Grado Académico (GA) Puntos no acumulables	Formación Técnica (FT) Puntos acumulables	Experiencia Laboral (EL) Puntos no acumulables	Experiencia en Auditorías (EA) Puntos no acumulables
< Secundaria – 1 punto	Interpretación de la norma (ISO 9001 o ISO/IEC 17025 según aplique) – 1 punto	≤ 1 año – 1 punto	≤ 1 año – 1 punto
Secundaria – 2 puntos	Formación de auditores internos (ISO 19011) – 1 punto	2 año – 2 puntos	2 participaciones como auditor – 2 puntos
Medio superior / Técnico / Pasante – 3 puntos	Gestión de riesgos y oportunidades – 1 punto	3 años – 3 puntos	3 participaciones como auditor – 3 puntos
Licenciatura / Pasante / Diplomado en Calidad – 4 puntos	No conformidades y acciones correctivas – 1 punto	4 años – 4 puntos	4 participaciones como auditor – 4 puntos
Maestría / Doctorado – 5 puntos	Curso técnico específico del sistema (por ejemplo: incertidumbre, validación, metrología, procesos críticos) – 1 punto	≥ 5 años – 5 puntos	≥ 5 participaciones como auditor – 5 puntos

Puntos: \_\_\_\_\_ Puntos: \_\_\_\_\_ Puntos: \_\_\_\_\_ Puntos: \_\_\_\_\_

**Nota:** Se le asignara una puntuación al candidato auditor con base en la evidencia presentada, para cada ítem

Una vez realizada la calificación del instrumento por los 20 expertos, se procedió a efectuar el análisis de la V de Aiken y del índice de Lawshe (CVR), utilizando el programa Microsoft Excel.

El análisis mediante el índice V de Aiken (ver Tabla 3). muestra que todos los ítems del instrumento superan el umbral mínimo de aceptación ( $V \geq 0.70$ ), lo que confirma que los contenidos evaluados son pertinentes para determinar el nivel de calificación de los auditores internos considerados en el estudio.

**Tabla 3.**

*Valores del índice de Aiken (V) por ítem y criterio de valoración del instrumento.*

Ítem	Claridad	Relevancia	Coherencia	Promedio por ítem	Conclusión
1. Grado académico	0.89998 alta validez	0.74996 validez aceptable	0.78329 validez aceptable	0.81107	Ítem aceptado
2. Formación técnica	0.84998 alta validez	0.81663 alta validez	0.84997 alta validez	0.83886	Ítem aceptado
3. Experiencia laboral	0.88331 alta validez	0.88331 alta validez	0.88331 alta validez	0.88331	Ítem aceptado
4. Experiencia en auditorias	0.89998 alta validez	0.93332 muy alta validez	0.91665 muy alta validez	0.91665	Ítem aceptado
<i>Promedio general</i>	----	----	----	0.86247	<i>Instrumento adecuado</i>

Aunque el ítem “Grado académico” registra los valores más bajos en relevancia (0.74996) y coherencia (0.78330), ambos se sitúan dentro de rangos aceptables, lo que indica que, pese a su menor peso relativo, el ítem sigue siendo útil para valorar la preparación formal necesaria para desempeñar funciones de auditoría interna. Su desempeño no afecta de forma

significativa la calidad del instrumento y justifica su incorporación en la evaluación de perfiles profesionales, así, como señala Kabuye, F., et al., (2017), que se debe considerar el atributo educación para el proceso de selección de auditores.

Por otra parte, el ítem “Experiencia en auditorías” alcanza el valor más alto ( $V = 0.91665$ ), situándose en un rango de muy alta validez. Esto evidencia un consenso claro entre los jueces respecto a que la trayectoria específica en auditorías es un elemento central para identificar a auditores internos calificados, y que este ítem cumple a cabalidad con su función dentro del instrumento.

En conjunto, el valor promedio global de  $V = 0.86247$  confirma que el instrumento presenta una validez de contenido sólida, adecuada para evaluar y distinguir a profesionales con las competencias requeridas para desempeñarse como auditores internos calificados. Por otra parte, el análisis mediante el índice de Lawshe (CVR). (ver Tabla 4). muestra que todos los ítems del instrumento superan el umbral mínimo de aceptación ( $CVR = 0.42$ ), lo que confirma que los contenidos evaluados son esenciales, para SELAUD-T.

**Tabla 4**

*Esencialidad de los ítems del SELAUD-T según el índice de Lawshe (CVR).*

Ítem	Es esencial	Útil pero no esencial / No necesario	CVR	Valor crítico (N=20)	Conclusión
¿Considera que el ítem “Experiencia en auditorías” es esencial para evaluar la competencia técnica del auditor interno?	19	1	0.90	0.42	Ítem aceptado
¿Considera que el ítem “Experiencia laboral” es esencial para evaluar la competencia técnica del auditor interno?	17	3	0.70	0.42	Ítem aceptado
¿Considera que el ítem “Formación técnica” es esencial para evaluar la competencia técnica del auditor interno?	16	4	0.60	0.42	Ítem aceptado

¿Considera que el ítem “Grado Académico” es esencial para evaluar la competencia técnica del auditor interno?	15	6	0.50	0.42	Ítem aceptado
---	----	---	------	------	---------------

Los resultados del método Lawshe muestran que el ítem “experiencia en auditorias” alcanzó un CVR de 0.90 considerado alto, mientras que los ítems de “experiencia laboral” CVR de 0.70 y la “formación técnica” CVR de 0.60 presentaron valores aceptables, para el caso del ítem “grado académico” obtuvo un valor de CVR de 0.50, considerado como validez de contenido moderado. Dado que todos los valores fueron positivos y superiores al valor de 0.42, se consideran esenciales y adecuados para el proceso de selección de auditores internos con base en SELAUD-T.

## DISCUSIÓN

La revisión de la literatura muestra que la auditoría interna desempeña un papel estratégico en las organizaciones al contribuir al fortalecimiento del control interno, la transparencia y la mejora continua (Hernández Martínez et al., 2022; Zambrano Rodríguez et al., 2021; López-Torres & Reyes-Cárdenas, 2025). A pesar de ello, diversos autores destacan que los procesos de selección de auditores internos siguen enfrentando importantes limitaciones, entre ellas la ausencia de criterios estructurados, la falta de estandarización y la influencia de decisiones subjetivas, lo que puede comprometer la calidad y objetividad del proceso (Hardies et al., 2025; Ocrosponma & Romaña, 2021).

Asimismo, aunque existen modelos organizacionales más amplios para evaluar competencias del auditor —como el propuesto por Aguilar Reyes (2021)— estos tienden a ser complejos, demandantes en recursos y poco prácticos para su uso en procesos de selección. Esta situación coincide con lo señalado por Maldonado-Gudiño et al. (2025), quienes enfatizan

que la evolución del rol del auditor requiere herramientas más precisas y adaptadas a las necesidades actuales del entorno organizacional.

En este contexto, los resultados del presente estudio aportan una respuesta concreta a esta brecha. El juicio de expertos confirmó, mediante el coeficiente V de Aiken y el índice de validez de contenido de Lawshe, que los cuatro ítems del instrumento SELAUD-T poseen niveles adecuados de claridad, relevancia y esencialidad. Estos hallazgos se alinean con autores como Rodríguez Medina et al. (2021), Balderas Sánchez et al. (2022) y Fleitas Díaz et al. (2025), quienes sostienen que la validación por expertos es un procedimiento metodológico robusto que fortalece la calidad y la credibilidad de los instrumentos evaluativos.

De manera general, los resultados respaldan que SELAUD-T constituye una herramienta válida y pertinente para apoyar la selección de auditores internos, al ofrecer criterios objetivos y verificables basados en formación técnica, experiencia laboral y trayectoria en auditorías. Su uso puede contribuir a reducir la discrecionalidad identificada en la literatura y promover decisiones más consistentes y fundamentadas, en concordancia con las tendencias actuales en la profesionalización del auditor interno descritas por Maldonado-Gudiño et al. (2025).

## **CONCLUSIONES**

El panel de expertos consideró adecuados los cuatro ítems, destacando la mayor importancia de la participación en auditorías frente al grado académico. En consecuencia, SELAUD-T presentó adecuada validez de contenido, sustentada en los valores favorables del CVR de Lawshe y la V de Aiken, permitiendo su aplicación en la selección de auditores internos.

### **Declaración de conflicto de interés**

El autor declara no tener ningún conflicto de interés relacionado con esta investigación.

## Declaración de contribución a la autoría

Saúl Gil García: Investigación, redacción – revisión y edición, metodología y conceptualización.

## Declaración de uso de inteligencia artificial

El autor declara que se emplearon herramientas de inteligencia artificial exclusivamente como apoyo técnico en la redacción, organización y mejora del estilo lingüístico del presente artículo científico. Estas herramientas no sustituyeron en ningún momento el trabajo intelectual, analítico y crítico del autor. La elaboración del manuscrito se realizó respetando los principios de integridad académica.

## REFERENCIAS

Aguilar Reyes, N. (2021). Modelo de fortalecimiento de competencias del auditor interno de calidad de la gerencia de ingeniería de procesos y mejora operativa de Pemex transformación industrial. <https://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/2263>

Araya-Pizarro, S. C. (2019). Competencias genéricas de los estudiantes de auditoría requeridas por las Big Four en Chile. *Cuadernos de Contabilidad*, 20(49), 46–61. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc20-49.cgea>

Balderas Sánchez, A. V., Cruz Navarro, C., Zapata Garay, N., & Salazar Mata, J. M. (2022). La validación por juicio de expertos como estrategia para medir la confiabilidad de un instrumento. *Tectzapic*, 8(1), 9–18. Tecnológico Nacional de México, Campus Ciudad Valles. ISSN: 2444-4944. <https://doi.org/10.51896/tectzapic/IQCL5337>

Bautista-Díaz, M. L., Franco Paredes, K., & Hickman Rodríguez, H. (2022). Objetividad, validez y confiabilidad: atributos científicos de los instrumentos de medición. *Educación Y Salud*

Boletín Científico Instituto De Ciencias De La Salud Universidad Autónoma Del Estado De Hidalgo, 11(21), 66–71. <https://doi.org/10.29057/icsa.v11i21.10048>

Cruz Vargas, K. M. (2023). Factores que influyen en el emprendimiento juvenil. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 7(4), 2887-2914.  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.7146](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7146)

Esquivel Garzón, N., & Díaz Heredia, L. P. (2020). Validez y confiabilidad del cuestionario Orientación ante la Vida de Antonovsky (SC-29 ítems), versión en español. *Investigación En Enfermería: Imagen Y Desarrollo*, 22. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.ie22.vcco>

Fleitas Díaz, M., Pérez Ortiz, V., Zambrano Arias, E. Y., Andrade Montesdeoca, J. I., & Benítez Pardillo, T. (2025). Validación a través del juicio de expertos: Importancia y contribución al rigor investigativo actual en el área de la salud. *Revista Publicando*, 12. <https://doi.org/10.51528/rp.vol12.id2517>

García Perales, R. (2018). Diseño y construcción de un instrumento de evaluación de la competencia matemática: aplicabilidad práctica de un juicio de expertos. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 26 (99), 347-372.  
<https://doi.org/10.1590/S0104-40362018002601263>

Hardies, K., Vandennieuwenhuysen, J., Hoang, K., & Vandenhaute, M. L. (2025). Companies' Auditor Selection Processes: A Framework and Systematic Literature Review. *AUDITING: A Journal of Practice & Theory*, 1-28. <https://doi.org/10.2308/AJPT-2023-004>

Hernández Martínez, M., López Rodríguez, W. B., & Jerónimo Jiménez, D. M. (2022). Auditoría interna: detección de errores y del correcto funcionamiento de la organización. *Revista UTAP*, 1(2). <https://revistap.ejeutap.edu.co/index.php/utap/article/view/28>

Herrera Masó, JR, Calero Ricardo, JL, González Rangel, M. Á., Collazo Ramos, MI, & Travieso González, Y. (2022). El método de consulta a expertos en tres niveles de validación. Revista Habanera de Ciencias Médicas, 21 (1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180473621013>

Jiménez Hernández, M. (2025). Guía práctica de validez y confiabilidad en instrumentos [PDF]. Facultad de Medicina, Universidad del Desarrollo. <https://medicina.udd.cl/innovatm/files/2025/09/validez-y-confiabilidad.pdf>

Kabuye, F., Korutaro Nkundabanyanga, S., Opiso, J. & Nakabuye, Z. (2017) "Internal audit organisational status, competencies, activities and fraud management in the financial services sector", Managerial Auditing Journal, <https://doi.org/10.1108/MAJ-09-2016-1452>

León Zapata, J. (2022). Auditoría Interna, Efectividad En La Detección De Errores En Las Empresa. Publicaciones E Investigación, 16(2). <https://doi.org/10.22490/25394088.6208>

López Torres, J. P., & Reyes-Cárdenes, N. A. (2025). El impacto de la auditoría interna en la mejora de procesos contables en empresas manufactureras [The impact of internal audit on the improvement of accounting processes in manufacturing companies]. Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas, 5(economica), 597–608. <https://doi.org/10.62574/rmpi.v5ieconomica.429>

Lucio-Pillasagua, A. del J., Morejón-Zamora, Y. S., Zambrano-Ávila, K. J., & Parrales-Ponce, C. A. (2025). Auditoría financiera y su impacto en la razonabilidad de los estados financieros en los sectores público y privado. Revista científica multidisciplinaria arbitrada yachasun - ISSN: 2697-3456, 9(16), 2–18. <https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/583>

Luna López, T., Martínez Cantú, A. G., & Patiño Zúñiga, I. A. (2024). Validación de instrumentos virtuales de recolección de datos por juicio de expertos. Revista

Electrónica Sobre Tecnología, Educación Y Sociedad, 11(21).

<https://mail.ctes.org.mx/index.php/ctes/article/view/816>

Maldonado Suárez, N., & Santoyo Telles, F. (2024). Validesa de contingut per judici d'experts: integració quantitativa i qualitativa en la construcció d'instruments de mesura. REIRE Revista d'Innovació I Recerca En Educació, 17(2), 1–19.

<https://doi.org/10.1344/reire.46238>

Maldonado-Gudiño, C. W., Arias-Collaguazo, W. M., Castro-Morales, L. G., & Ramírez-Flores, D. P. (2025). Transformación del rol del auditor frente a tecnologías emergentes. Revista UGC, 3(S3), 322–329.

<https://universidadugc.edu.mx/ojs/index.php/rugc/article/view/255>

Marín González, F., Pérez-González, J., Senior-Naveda, A., & García-Guliany, J. (2021). Validating a scientific-technology cooperation network design by using the K coefficient for the selection of experts. Información Tecnológica, 32(2), 79–88.

<https://doi.org/10.4067/S0718-07642021000200079>

Medina Enríquez, A., Medina Nogueira, Y. E., Medina León, A. & Nogueira Rivera, D. (2020). Fundamentos teórico-conceptuales de la auditoría de procesos. Retos de la Dirección, 14(1), 1-19. Epub 03

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2306-91552020000100001&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552020000100001&lng=es&tlng=es)

Ocrospoma Cuadros, G. J., & Romaña Casas, V. A. (2021) Propuesta de sistema cloud para optimizar la selección de auditores y seguimiento de la ejecución de auditorías en una organización de certificación de procesos utilizando árboles de decisión, geolocalización y tableros BI. (Tesis de grado en Ingeniero de Sistemas) Universidad peruana de ciencias aplicadas facultad de ingeniería

<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/659117>

Organización Internacional de Normalización. (2018). ISO 19011:2018 Directrices para la auditoría de sistemas de gestión.

<https://www.iso.org/es/contents/data/standard/07/00/70017.html>

Pereira Días, L. dos P. Gomes, D. G., Angonese, R., & Costa Quintana, A. (2020). Auditoría interna e gesto: estudo de caso em uma universidades federal à luz da teoría institucional Revista GUAL, 13(2), 116–139. <http://dx.doi.org/10.5007/1983-4535.2020v13n2p116>

Rey-Almaguer, L. y Alonso-Betancourt, LA (2015). La formación de competencias profesionales del auditor y su repercusión en el desarrollo de la sociedad. Luz, 14 (2), 73-86.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=589165826008>

Rodríguez Medina, M. A., Poblano-Ojinaga, E. R., Alvarado Tarango, L., González Torres, A., & Rodríguez Borbón, M. I. (2021). Validación por juicio de expertos de un instrumento de evaluación para evidencias de aprendizaje conceptual. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo (RIDE), 12(22), e240.  
<https://doi.org/10.23913/ride.v11i22.960>

Romero Jeldres, M., Díaz Costa, G., & Faouzi Nadim, B. (2023). Una revisión del método de Lawshe para calcular la validez de contenido en las ciencias sociales. *Frontiers in Education*, 8, 1271335. <https://doi.org/10.3389/feduc.2023.1271335>

Seol, I., Sarkis, J., & Lefley, F. (2011). Factor structure of the Competency Framework for Internal Auditing (CFIA) skills for entering level internal auditors. *Managerial Auditing Journal*, 26(7), 605–631. <https://doi.org/10.1111/j.1099-1123.2011.00431.x>

Setyaningrum, D., & Kuntadi, C. (2019). The effects of competence, independence, audit work, and communication on the effectiveness of internal audit. *Journal of Economics, Business, and Accountancy Ventura*, 22(1), 3947.  
<https://doi.org/10.14414/jebav.v22i1.879>

Silva-Quiroz, J., & Rioseco-Pais, M. (2025). Competencias digitales clave para la formación académica en estudiantes universitarios según el modelo DigComp: un estudio basado en juicio de expertos. *Edutec, Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, (91), 269–286. <https://doi.org/10.21556/edutec.2025.91.3471>

Suhayati, E. y Dilyard, J. (2024). Impacto de la rotación de auditores en la independencia y sus implicaciones en el desempeño. *Revista de Investigación de Europa Oriental y Asia Central (JEECAR)*, 11 (2), 253–262. <https://doi.org/10.15549/jeecar.v11i2.1632>

Vásquez-Flores, A., Chávez-Cruz, G., & González-Sánchez, J. (2023). La auditoría interna en las entidades públicas y privados de Ecuador. *Revista Enfoques*, 7(26), 162–169. <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v7i26.162>

Zambrano Rodríguez, G. M., Álvarez Pincay, D. E., & Yoza Rodríguez, N. R. (2021). La importancia de la auditoría de gestión y los procesos administrativos y técnicos, realidades y perspectivas. *UNESUM-Ciencias: Revista Científica Multidisciplinaria*, 5(3), 127–140- <https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v5.n3.2021.568>

Zeraati, M., & Alavi, N. M. (2014). Design and evaluation of the validity of the nursing care quality scale in intensive care units. *Nursing Measurement Journal*, 22(3), 461 <https://connect.springerpub.com/content/sgrjnm/22/3/461>